



# UNIVERSIDAD LIBRE

N° 2018-032: Programa de becas para intercambio académico  
SANTANDER-GRADO

Nombre de la convocatoria	Programa de becas para intercambio académico SANTANDER-GRADO
Objetivo	Esta convocatoria forma parte del Programa Internacional de Becas Iberoamérica Estudiantes de Pregrado, en el que participan universidades de Argentina, Brasil, España, Chile, Colombia, México, Perú, Portugal, Puerto Rico y Uruguay. Se dirige a estudiantes de pregrado y podrán realizar estancias de seis meses en diferentes universidades de Iberoamérica contribuyendo así al desarrollo y la consolidación del Espacio Iberoamericano del Conocimiento.
Organismo oferente	UNILIBRE
Fecha de publicación	30/04/2018
Fecha de cierre	21/05/2018
Número de plazas	2
Alcance	Nacional

## Presentación

La finalidad de las becas que se otorgan por las Universidades Participantes bajo el presente Programa, es facilitar a los estudiantes el seguimiento de estudios durante un semestre académico en una universidad iberoamericana de otro país distinto al de origen.

El importe unitario de las Becas para todos los estudiantes beneficiarios de las mismas, sin distinción de país, será de 3.000 euros o el importe equivalente en dólares estadounidenses o en la moneda local del país en el que se otorgan las Becas, en la fecha de entrega.

Las Becas Iberoamérica. Santander Grado serán compatibles con otras ayudas o formas de financiación que pueda obtener o recibir el estudiante beneficiario. Su importe podrá destinarse a ayudar a sufragar los costos de matrícula -si los hubiera-, desplazamiento, seguro de viaje, manutención y alojamiento.

## Requisitos

- Ser estudiante de pregrado.
- Haber culminado en la Universidad Libre como mínimo el 40% de los créditos académicos del Programa Académico y haber cursado un mínimo del equivalente a cuatro (4) semestres académicos o tres años en los programas anuales al momento del viaje.



# UNIVERSIDAD LIBRE

---

N° 2018-032: Programa de becas para intercambio académico  
SANTANDER-GRADO

- Ser menor de 30 años.
- Tener un promedio mínimo de Cuatro Punto Cero (4.0).
- La estancia y estudios en la universidad de destino deberán realizarse en el período comprendido entre el **30 de Junio de 2018 y 1 de diciembre de 2018.**

## Documentación

---

Cada solicitud debe incluir los documentos originales solicitados para realizar la prevista verificación de los requisitos. Los documentos deben ser entregados al Director Nacional de la Oficina de Relaciones Interinstitucionales.

- Ensayo de motivación. (2 hojas Max).
- 2 Cartas de recomendación académica.
- 1 Copia ampliada (150%) de cedula de ciudadanía.
- Hoja de vida (2 hojas Max.)
- Carta de autorización del Comité de Unidad Académica.
- Certificados de notas originales.
- Traducción oficial de documentos (si se requiere).
- Paz y salvo financiero.
- Resultado entrevistas ante Bienestar Universitario – Universidad Libre.
- Fotocopia de Pasaporte, seguro médico internacional y Visa (En caso de ser admitido).

Los formatos se encuentran disponibles en la Oficina de Relaciones Interinstitucionales de tu seccional o los puedes descargar en el siguiente link. ([Clic Aquí](#))

## IES Participantes

---

En el siguiente link, encontrara el listado de las Instituciones de Educación Superior participantes en la convocatoria ([Clic aquí](#)).



## Recomendaciones

Oficina de Relaciones Interinstitucionales –ORI	<ul style="list-style-type: none"><li>• Le solicitamos leer cuidadosamente esta convocatoria. Su posibilidad de ser seleccionado se incrementa en la medida en que siga atentamente las instrucciones aquí consignadas.</li><li>• Se solicita que antes de hacer preguntas, el candidato debe estudiar en detalle la convocatoria, ya que no se contestarán interrogantes que se respondan con las informaciones consignadas en este documento.</li><li>• Para obtener información que no se encuentre disponible en la página web o en la presente convocatoria, sugerimos remitir sus preguntas al correo electrónico <a href="mailto:ori@unilibre.edu.co">ori@unilibre.edu.co</a> con el asunto “Intercambio programa Becas Santander Universidades” o comunicarse al 3821000 ext. 1035 y 1036.</li><li>• No se aceptaran postulaciones parciales.</li></ul>
<p><b>BECAS</b></p> 	